

Esta Dirección General, en base a las facultades que le otorga el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, en concordancia con el artículo 109 de su Reglamento, ha apreciado como susceptible de normal cumplimiento, la proposición formulada por «Construcciones García Sánchez, Sociedad Limitada», y en su virtud, ha resuelto confirmar la adjudicación provisional acordada por la Mesa de Contratación, y en consecuencia declarar adjudicataria definitiva de las obras objeto de subasta a la referida empresa «Lux 2.000, Sociedad Limitada», por un importe de 5.397.262 pesetas, IVA incluido, que supone una baja del 25 por 100 respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—46.747-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta por procedimiento abierto para la contratación de las obras de conservación en el macrosilo de Guadalajara.**

Vistas las proposiciones económicas presentadas por las empresas licitadoras a la subasta convocada por Resolución de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo) para la contratación de las obras de conservación en el macrosilo de Guadalajara, teniendo en cuenta que, si bien la oferta económica formulada por «Aniceto Castiblanque, Sociedad Anónima», sobre la que se realizó propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación, se emitió por ésta, en principio, como desproporcionada o temeraria; no obstante, considerando las alegaciones presentadas por la empresa en el trámite de audiencia concedido a la misma de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como los informes de la unidad técnica del organismo, conformados por el Presidente de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 84 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en concordancia con el penúltimo párrafo del artículo 109 citado, ha apreciado como susceptible de normal cumplimiento la proposición formulada por «Aniceto Castiblanque, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, ha resuelto adjudicar la realización de las citadas obras a «Aniceto Castiblanque, Sociedad Anónima», por un importe de 8.380.620 pesetas, IVA incluido, que representa una baja del 29,2 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 3 de julio de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—47.291-E.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca subasta, por el procedimiento abierto, para la contratación de las obras de conservación de los silos de Piedrabuena, Corral de Calatrava, Alcázar de San Juan y almacén de alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real).**

1.º **Objeto y tipo de la subasta:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, subasta para la contratación de las obras de conservación de los silos de Piedrabuena, Corral de Calatrava, Alcázar de San Juan y almacén de alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real).

El tipo de la subasta se fija en 17.259.824 pesetas, IVA incluido.

2.º **Plazo de ejecución:** Dos meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo de las mismas, salvo en los casos de suspensión a que se refiere el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º **Pliego de condiciones:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas podrá examinarse y retirarse en el Área de Contratación y Régimen Local de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, tercera planta, Madrid.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo original de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, base de licitación o aval original expedido de acuerdo con lo establecido en el punto 5.3.2.2 del pliego de cláusulas.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3.2.7 del pliego, están exentos de presentar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación exigida para la presente subasta.

5.º **Clasificación:** La clasificación exigida para participar en esta subasta será la siguiente:

Grupo C; subgrupos 2, 4, 6, 7 y 9; categoría e.

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... y domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), enterado del anuncio de la subasta pública convocada para la contratación de las obras de conservación de los silos de Piedrabuena, Corral de Calatrava, Alcázar de San Juan y almacén de alcoholes de Tomelloso (Ciudad Real), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... el día ..... de ..... de 1995, así como del pliego de condiciones que rige la misma, por la presente se comprometo a realizar las citadas obras por un importe de ..... pesetas, que supone una baja de ..... por 100 sobre el precio base de licitación establecido, ajustándose en todo momento a lo dispuesto en las cláusulas del mismo.

7.º **Lugar y plazo para la presentación de las proposiciones:** La entrega de las proposiciones se realizará, por correo o en mano, en el Registro General de la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8, Madrid, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

8.º **Documentos exigidos:** De acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, los licitadores interesados deberán presentar dos sobres, señalados con las letras A y B, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, los cuales contendrán la documentación que al efecto se exige en los puntos 5.3.1 y 5.3.2, respectivamente, del citado pliego.

En cada uno de los citados sobres figurará el nombre del proponente y el objeto de la presente subasta.

9.º **Lugar y fecha de apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones presentadas se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora que al efecto se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este organismo, ante la Mesa de Contratación designada.

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—52.490.

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Baleares por la que se anuncia concurso abierto 8/95 para suministro de mobiliario con destino al Hospital Comarcal de Manacor.**

La Dirección Provincial del INSALUD de Baleares anuncia concurso abierto 8/95, suministro de mobiliario con destino al Hospital Comarcal de Manacor.

**Presupuesto:** 40.170.661 pesetas.

Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Dirección Provincial del INSALUD de Baleares, calle Reina Esclaramunda, 9, 07003 Palma de Mallorca.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Hasta el día 30 de octubre de 1995, en el Registro de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

**Fecha de apertura de pliegos:** El día 20 de noviembre de 1995, a las once horas, en acto público, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, en el domicilio antes citado.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1995.—El Director provincial, Manuel del Castillo Rey.—El Secretario provincial, José Pastor Palenzuela.—51.620.

**Resolución de la Gerencia de Atención Primaria, Areas 2 y 5, de Zaragoza, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de aparataje e instrumental.**

**Expediente:** 2/AP-2/95.

**Objeto:** Adquisición de aparataje e instrumental.

**Importe de licitación:** 10.304.500 pesetas.

**Garantía provisional:** 206.090 pesetas.

**Oficina donde se facilitará la documentación:** Atención Primaria, Areas 2 y 5, Área de Gestión Económica, sita en calle Condes de Aragón, 30, planta segunda (Centro de Salud Seminario), 50009 Zaragoza.

**Lugar de presentación de proposiciones:** Registro General de Atención Primaria, Areas 2 y 5, sito en el mismo domicilio.

**Apertura de proposiciones económicas:** En la sala de reuniones, sita en el mismo domicilio, a las doce treinta horas del séptimo día, contado a partir del siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y si hubiese presentaciones por correo dicha apertura se retrasaría al decimosegundo día, contado del modo señalado anteriormente. Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, este acto se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

**Pago del anuncio:** Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 30 de agosto de 1995.—El Director Gerente, J. C. Bastaros García.—51.347.

**Resolución de la Gerencia de Atención Primaria, Areas 2 y 5, de Zaragoza, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de vehículos.**

**Expediente:** 1/AP-2/95.

**Objeto:** Adquisición vehículos para el Servicio Especial de Urgencia.

**Importe de licitación:** 3.600.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 72.000 pesetas.

**Oficina donde se facilitará la documentación:** Atención Primaria, Areas 2 y 5, Área de Gestión Económica, sita en calle Condes de Aragón, 30,